

BASES LEGALES DE LA PROMOCION

“19 CRIMES TAKES YOU TO LAS VEGAS”

Promoción válida SOLO en la República Dominicana

1. **PERIODO DE VIGENCIA:** El plazo de participación inicia el día 15 de julio del 2024 y finaliza el día 15 de agosto del 2024.
2. **REQUISITOS PARA PARTICIPAR:** Podrán participar en esta promoción todas aquellas personas que al día de inicio de la promoción tengan a partir de la edad de dieciocho (18) años y que durante el plazo establecido al efecto adquieran Dos (2) cualesquiera de los productos 19 Crimes. No podrán participar personas menores de edad ni las siguientes personas: a. Empleados, ejecutivos y funcionarios de la empresa organizadora; b. Empleados, ejecutivos y funcionarios de las agencias de publicidad y demás proveedores involucrados en esta promoción; y c. Los parientes hasta segundo grado por consanguinidad o afinidad de todos los anteriores.
3. **COMO PARTICIPAR:** Al adquirir dos botellas de cualquiera de los productos 19 Crimes, escaneas el código QR de la promoción o ir a la página web para registrar la factura junto con los datos personales. Es imprescindible guardar la factura original.
4. **PREMIOS Y MECANICA:** En esta promoción se entregará un (1) premio que consiste en un viaje a Las Vegas para un ganador y su acompañante, previsto dentro de los 6 meses posteriores a la entrega del premio en el mes que más le convenga al ganador. Este viaje tendrá una duración de 4 días y 3 noches.

El Premio incluye:

- Boleto Aéreo ida y vuelta para ganador + Acompañante.
- Estadía de 3 noches en hotel
- Transporte Aeropuerto-hotel-aeropuerto
- Tour por el Gran Cañón

La selección de los ganadores será aleatoria entre todos los códigos activados en la página web indicada en presencia de un abogado notario en las instalaciones de El Catador en la fecha estipulada.

5. **CONDICIONES DE LOS PREMIOS:** Después de que el ganador sea contactado por primera vez por medio de su correo electrónico, llamada telefónica o de que su nombre sea publicado, el ganador potencial dispone de 15 días hábiles para reclamar su premio. Si vencido el plazo el ganador potencial no se contacta con el organizador se procederá a elegir un nuevo ganador. En caso de que el ganador no pueda realizar el viaje en el tiempo previsto o si no tiene visa (si tiene algún problema en general con realizar el viaje) le entregaremos un certificado de USD\$1,000 en la agencia de viajes. Para reclamar efectivamente su premio, el ganador potencial deberá acudir por sus propios medios al lugar al que se le citará, y portar su cédula de identidad y electoral en original o cualquier otro documento oficial que acredite su identidad y la factura original registrada.

La empresa el Catador con RNC 1-01-06070-2 es la organizadora de la promoción y única responsable de esta ante cualquier tercero. Para cualquier aspecto relacionado con esta promoción, se realizará el sorteo de esta promoción a más tardar el día 16 de agosto del 2024 en la siguiente dirección: Edificio El Catador, Calle Jose Brea Pena No. 43, Evaristo Morales teléfono: (809) 540-1644.

Para ser acreedor de un premio, los participantes deberán cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente reglamento. El premio es indivisible, y no podrá ser transferido.

"Registrado por ProConsumidor bajo el **No. CRS-0466/2024**".